

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Córdoba, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - 2 - IMPRENTA Conde de Lemos, s/n. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 100 PSETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

“Estoy seguro de que en esta tierra de héroes y de mártires, se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras”.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL NORTE: Quinta, sexta, y octava Divisiones y Divisiones de Avila y Soria. Sin novedad. División de Madrid, se ha llevado a cabo una reorganización...

LOS COMUNISTAS AL SERVICIO DE MOSCU PONEN EN SUS LABIOS LA PALABRA "LIBERTAD", PERO SUS MANOS MANEJAN EL LATIGO DE LAS CINCO COLAS.

Información del Gobierno civil

Los nuevos precios de la carne en Córdoba. - Prohibición absoluta de las fiestas de Carnaval

El gobernador civil don Bruno Ibáñez facilitó ayer a los periodistas las siguientes notas: Continúa siendo objeto de mis constantes atenciones, en beneficio de los intereses comunes, el problema de los abastos públicos...

Carne de borrego

Table with 2 columns: Meat type and Price. Includes Chuletas, Pierna, Pecho, etc.

En atención a las actuales circunstancias y cumpliendo órdenes del gobernador general, queda absolutamente prohibida la fiesta de Carnaval en Córdoba y su provincia...

Table with 2 columns: Meat type and Price. Includes Ternera sin hueso, Carne de vaca, etc.

Explota otro petardo

Ayer la barbarie marxista volvió a dar pruebas de su existencia haciendo explotar un petardo en el kilómetro 13 de la línea férrea de la Sierra...

ALFREDO ROMEO MEDICO - DENTISTA Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

En la provincia de Málaga nuestras tropas prosiguieron su victorioso avance ocupando varios pueblos y quedando un núcleo de fuerzas a dieciséis kilómetros de la capital y otro a dos de Fuengirola

Buenas noches señores: Ha sido el día de hoy un día de satisfacciones y ajeteo tan grande que no he tenido más remedio que acudir con algún retraso al micrófono. Más vale tarde que nunca...

Las que salieron de Antequera y Archidona para limpiar de enemigos el sector comprendido entre esos dos pueblos y el puerto de Canche continúan llevando a cabo su misión con verdadero éxito...

Por su parte las tropas faciosas del general Queipo de Llano intentaron realizar un avance para amenazar a Málaga. Las columnas faciosas salieron de Loja, Archidona y Antequera...

En Villafranca también atacaron y fueron brillantemente rechazados, dejando en nuestro poder un soldado muerto que llevaba en la guerra el número 58. Hoy han atacado también Villa del Río y Lopera, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Indudablemente el mando marxista ha creído que nosotros para operar sobre Málaga habíamos tenido necesidad de retirar fuerzas de otros sectores y por eso han realizado un ataque en todo el frente desde Peñarroya hasta la provincia de Granada...

La columna que salió de Loja y dominó el puerto de Arazoles y el pueblo de Aranjate ha ocupado Aranjate y Colmenar y llegó a la caída de la tarde al puerto de León que asaltó con bombas de mano...

Se le cogió también 60 fusiles, 50 cajas de municiones, 120 granadas de 105, 5 ametralladoras, 2 camiones blindados, cada uno con un cañón. Uno de estos cañones había quedado inutilizado por un disparo de nuestros cruceros...

Estoy altamente satisfecho del resultado obtenido en el día de hoy. La pesadilla de Málaga toca a su fin y espero que en plazo muy breve toda España pueda mostrarse satisfecha y orgullosa de sus soldados al ver a Málaga, la martir, liberada de las hordas marxistas.

En el Ejército del Norte también ha habido novedades. En el frente de Madrid se ha ocupado La Marañosa, Bosque y Ciempozuelos. Con esta operación queda batida por nuestros cañones de acompañamiento la carretera de Valencia que queda virtualmente cortada.

Y nada más señores, ¡Arrriba España! Obligaciones del buen ciudadano: NO HABLAR Y HACER, NO COMENTAR Y ESCUCHAR. DENUNCIAR EN EL ACTO A QUIEN HAGA COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA, GUERRA A LOS ESPAÑAS, ¡VIVA ESPAÑA!

RESORTES DE GOBIERNO

Preciso es reconocer que en la organización de su espionaje, de su servicio de vigilancia y policía social, la banda judicomunista había operado con habilidad y eficacia. Uno de los medios de que se ha valido para tener en sus manos la población de Madrid, era la Asociación de Porteros de las casas particulares...

mente útil al servicio del nuevo Estado y para premiar, también sin gasto alguno, a los millares de soldados, falangistas y requetés mutilados en esta guerra, y a sus viudas que lo necesitan y no pueden quedar abandonadas. Salvo en aquellos casos en que los vecinos de un edificio se pongan de acuerdo para declarar que el portero se ha conducido humanamente...

D. Lorenzo Castillo Arjona

El viernes y a la avanzada edad de 87 años rindió la jornada de la vida en Estepa (Sevilla), don Lorenzo Castillo Arjona, padre de nuestros queridos amigos los propietarios del DIARIO DE CORDOBA don Francisco Castillo Alés y doña Araceli Osuna Pineda.

Para asistir al fúnebre acto se trasladaron de Córdoba a Estepa los nietos del extinto don Atanasio y don Francisco Castillo Moya, hijos de don Francisco Castillo Alés, quien no pudo desplazarse allí por encontrarse convaleciente de una enfermedad.

Dr. J. Maldonado Especialista en Partos y Matris Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde. Mármol de Bañuelos, 7 - Teléf. 2828 CORDOBA

Suscripción para costear unas andas de plata a la Virgen de los Dolores

Suscripción abierta en la Jefatura de Orden Público para costear unas andas de plata a nuestra excelsa madre la Virgen de los Dolores. Suma anterior, 25,514'30 pesetas: doña Josefa Alcazar Garcia, 5; doña Adelfa Monterroso Delgado, 2; doña Francisca Monterroso Delgado, 1; doña María Asunción Garcia Serrano, 5; don José Garcia Serrano, 5; don Juan Garcia Vinuesa, 2'50; doña Dolores Vinuesa, 1'50; doña María Garcia Aguirre, 5; doña Rafaela Ruiz Lubián, 5; un cordobés devoto, 303; don Rafael Blanco Carpio, 1'50; doña Encarnación Moyano Lozano, 1'50; don Nicasio Mazán Chaves, 2; don Pedro Delgado Iglesias, 10; doña Carmela León Ruiz, 10; doña Elvira Bertin de Ortiz, 10; don Jorge Rueda Priego y señora, 10; don Arturo Méndez Maldonado, 50; doña Aurelia de Castro, viuda de La Calle, 5; Cooperativa de Ferrovianos, 100; un cordobés, 141'50; don Salvador Llamas Arjona, 75; una bilbaína, 100; don Manuel Ponce Guerrero (Casa Retumba), 50; don I. M. C. J., 125; don José Maldonado Fernández, 100; señor viuda de Galo Hernández e hijos, 25; don Perfecto Salado Sánchez, 10; don Alfredo Castro Samaniego, 5; doña Dolores Segura Muñoz, 5. Total recaudado hasta el día de la fecha, 26,692'80 pesetas.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos: Rafaela Cabrera Muñoz, de herida contusa en el arco superciliar izquierdo, pronóstico reservado; Antonio López Arellano, herida contusa en la región occipital, leve; Juan Toro García, herida contusa en la región frontal, reservado y Antonio Peñuela Ramírez, herida contusa en la región occipital y erosión en el muslo derecho, leve.

Concesión de imágenes y altares a los templos profanados por las hordas marxistas

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado la siguiente circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza:

La Comisión de Cultura y Enseñanza tiene hondamente el problema planteado en algunas provincias españolas por la bárbara actuación de las hordas marxistas que han profanado gran número de templos con la consiguiente destrucción o mutilación de retablos o imágenes, que es preciso reparar, ofreciendo a la Jerarquía eclesiástica, a través de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, un meditado plan de conjunto digno y acorde con las dimensiones históricas de la actual guerra de liberación de España.

Parece lógico que esta reposición se inicie con la aportación voluntaria y gozosa de las iglesias que no sufrieron de profanaciones, en muchas de las cuales existe la posibilidad de cesión de imágenes y altares, sin perjuicio del servicio del culto ni de la importancia artística del templo. Grandes iglesias del territorio nacional que, por permisión divina, no han sufrido invasiones ni despojos, enriquecidas por los siglos henchidos de fe que siguieron a su construcción, podrían magnificar, depurándose, sus nobles líneas arquitectónicas, cediendo altares a sus hermanas sacrificadas por la barbarie roja.

La ejemplaridad de este gesto caritativo de unas u otras iglesias situadas aquí en diversas regiones, unidas hoy y para siempre por su más honda raíz, podría perpetuarse mediante sobrias inscripciones con la fecha y motivo de la traslación de altares, que tendrían un alto sentido simbólico de transparente para todos, significación, como expresión plástica de los sentimientos de fraternidad cristiana y de comunicación de riquezas en todos los órdenes que han de ser, indudablemente, fundamentos firmes del nuevo Estado.

Para la realización de este plan y con la preparación también para el caso improbable de que no bastando la aportación generosa y voluntaria, sea preciso o conveniente un asesoramiento artístico de los organismos de esta Comisión, para que la reposición de imágenes y retablos se ejecute de manera digna y artística, como viva representación de una piedad viril, de firmes acentos tradicionales, incompatible con la blanda sensibilidad reflejada, con excepciones laudables, cuantitativas, en las modernas obras de imaginación religiosa, esta Presidencia dispone lo que sigue:

1.º Utilizando los datos a que se refiere el artículo quinto de la orden de 23 de Diciembre último, que creó las Juntas completadas con otros particulares

de cada iglesia, que fácilmente pueden lograrse solicitándolos de la jerarquía eclesiástica correspondiente, mediante el vocal que en la Junta la representa, se hará una relación estadística de las iglesias que requieren nuevos altares en la provincia, por mutilación o desaparición de los existentes durante el dominio marxista, ateniéndose a las necesidades más estrictas para el ejercicio del Culto en cada iglesia y especificando la imagen que por advocación del templo o por tradicional devoción de los feligreses debiera ser el tema central de la composición artística del altar, así como las dimensiones convenientes del mismo, o de los elementos escultóricos o pictóricos necesarios para completarle en caso de mutilación parcial.

2.º Cada una de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, nombrará una Comisión, para que, con amplia libertad de movimientos y haciendo las consultas que considere necesarias, realice un estudio—para el cual todo entusiasmo y celo serán siempre inferiores a la dignidad e importancia que el tema merece—sobre los altares e imágenes que pueden ser trasladados, de las iglesias en que abundan, sin perjuicio de las necesidades del culto y sin cambio de la fisonomía artística de los templos.

Esta Comisión estará formada por un representante del Obispo, el arquitecto y el director del Museo Arqueológico o de Bellas Artes, que ya forman parte de la Junta, y un cuarto miembro propuesto directamente por esta Comisión de Cultura y Enseñanza y que las respectivas Juntas nombrarán auxiliar o correspondiente con las atribuciones que se les concedieron en el artículo tercero de la ya citada orden fundacional del 23 de Diciembre próximo pasado.

3.º Con los datos a que se refiere el párrafo primero de esta circular y el estudio indicado en el segundo, esa Junta de su digna presidencia elevará a esta Comisión una Memoria, lo más completa posible, bien entendido que en las provincias que no hayan sufrido los horrores rojos que originan esta comunicación, la Memoria comprenderá exclusivamente el estudio sobre los altares de que pueden disponer, dimensiones de los elementos que los forman y descripción sumaria de los mismos, con detalles sobre la época, estilo y motivos religiosos que los componen.

Burgos 28 de Enero de 1937.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza. El vicepresidente, Enrique Suñer.

Señores presidentes de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico.

CORREOS

PROXIMA Y EXTENSA CONVOCATORIA. EL DIA 15 DEL CORRIENTE DARAN COMIENZO EN LA ACADEMIA HISPANA LAS CLASES DE ESTA PREPARACION POR FUNCIONARIOS TECNICOS DEL CUERPO, BAJO LA DIRECCION DE DON JOSE ANTONIO DIAZ PINES

Academia Hispana.—Gran Capitán, 15.—Córdoba

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA CIRCULAR

Las personas naturales obligadas a contribuir según los artículos 2 y 3 de la ley de 20 de Diciembre, que estableció la contribución general sobre la renta o en su caso los representantes legales o apoderados de tales personas a las que por estimación directa o fundada en signos externos puedan imputarse rendimientos de 80.000 pesetas en adelante y los titulares o perceptores de los rendimientos asignados en el artículo 3 de la citada ley de 20 de Diciembre de 1932 en cuantía anual de 80.000 pesetas en adelante, deberán presentar en el año actual, dentro de los plazos que a continuación se indican, declaración firmada de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva cuota imponible a tenor de lo establecido en los artículos 5, 6, 18, 25 y 28 de la misma ley.

Ambas obligaciones de declarar y contribuir se entenderán nacidas para los designados en los artículos 2 y 3 de la ley de 20 de Diciembre de 1932, que después de 1 de Enero de 1936 adquieren el título de la percepción o imputación de rendimientos superiores a 80.000 pesetas anuales, el mismo día en que se produzca el nacimiento de su derecho a la dicha percepción o imputación.

Dichas declaraciones se formularán por triplicado con arreglo al modelo oficial que se expende en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia y habrá de presentarse:

a) En la Administración de Rentas Públicas de esta provincia o en el Ayuntamiento de su imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en esta provincia y sujetas por tanto a la obligación personal, de contribuir, según el apartado A) del artículo 2 de la ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituya la utilidad imponible, según los casos o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real de contribuir según el artículo 3 de la ley.

c) En la Administración de Rentas Públicas de Burgos, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón del cargo o empleo oficial y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2 de la ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del decreto de 15 de Febrero de 1933 el plazo para la presentación de dichas declaraciones será:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir los dos primeros meses del ejercicio mismo.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla dicha obligación.

c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero y de los súbditos españoles aunque tengan en el extranjero su domicilio, respectivamente, los tres primeros meses del ejercicio económico o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados A) y B) del citado artículo, respectivamente.

En las declaraciones se cifrarán por un período de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódica en su vencimiento, y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, se estimarán por el resultado obtenido o liquidado en el período de doce meses inmediato anterior a la fecha en que nazca la obligación de contribuir.

Por último se advierte que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de la ley de 20 de Diciembre de 1932, cometida defraudación de la Contribución general sobre la Renta, los que estando obligados a presentar declaraciones de utilidades dejen de hacerlo voluntariamente y los que con acciones u omisiones, produzcan disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de la citada ley; a todos ellos se son aplicables las sanciones que en el artículo 34 del a misma se establecen.

Córdoba 4 de Febrero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, número 2. (Esquina a las Tendillas). Teléfono 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

La actuación de los requetés de Burgos en el frente de Sigüenza

El insigne coronel Marzo ha dirigido el siguiente telegrama de felicitación al Tercio de Requetés de Burgos que se ha cubierto de gloria en el frente de Sigüenza:

"Coronel Marzo a comandante La Puente, Sigüenza 2 de Enero de 1937. General Cuerpo Ejército general de la División de Soria y coronel jefe de esta segunda brigada, felicitan a los bravos "Boinas rojas" defensores de la posición y muy particularmente al jefe de la misma, D. O. de S. E. El capitán jefe de E. M. Ramiro Lago. Rubricado. Hay un sello que dice: División de Soria, E. M."

He aquí algunos párrafos de crónicas del célebre periódico "Sagitario", que desde el primer momento está luchando como voluntario en dicho Tercio: "Un enemigo numeroso y fuerte y armado de todas armas, intentó no ha mucho, forzar determinadas posiciones defendidas por nuestros Requetés, escasos en número, en relación con la avanzada roja; y sin embargo, los hijos de Moscú hubieron de morder el polvo de la más vergonzosa derrota.

Los jefes militares, al seguir paso a paso la operación, ardían en emociones intensísimas, yéndoseles los ojos a las posiciones batidas por el enemigo con un espantoso fugaz de cañón que no fue parte a doblegar el ánimo de nuestros Boinas rojas, que al mando de prestigioso oficiales del Ejército, hicieron de sus pechos murallas de acero, infranqueable a la cerrada embestida e intentos de asalto de los "internacionales".

"De haber flaqueado los Requetés, el enemigo se hubiera apuntado un tanto a su favor, un tanto de importancia desde luego; pero no contaba que donde hay un carlista, no hay trinchera que se aban done, ni parapeto que se rinda, ni cuchillo bayoneta que deje de hacer de las suyas, mientras haya brazos que puedan sostener el fusil hasta el último momento."

"Otras veces, los héroes son en Matillas, pueblito avanzado en el frente de Guadalajara, una veintena de Requetés burgaleses que aguantan durante seis horas, sin inmutarse, haciendo trabajos de fortificación en unas posiciones recién conquistadas, un intensísimo fuego directo de fusilería y ametralladora que le hace a mansajva el enemigo, desde es-pañados parapetos situados en posición dominante; siendo estos mismos Requetés de Burgos los que aguantaron en la Cebollera los rigores de las más bajas temperaturas y los que intervinieron decisivamente entre otras operaciones, en la conquista de Sigüenza, desde donde han proseguido a Guadalajara en un avance rápido de cuarenta kilómetros aproximadamente, por terreno monstruoso y cortado por desfiladeros casi inaccesibles, destacando en su recorrido victorioso, la toma a la bayoneta del cerro de San Cristóbal, posición clave de posteriores avances, que las hordas marxistas consideraban inexpugnable."

Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad y detened a los traidores

Los artistas y la guerra civil

Los acontecimientos que ensangrientan a nuestra Patria, han provocado un gran éxodo de artistas al extranjero. Para satisfacción de sus amistades, vamos a localizar algunos, cuyos paraderos conocemos.

Encarnita López "Argentinita" y su hermana Pilar, se encuentran descansando en Orán, después de una brillantísima actuación en Alger, Orán y Casablanca.

En la misma ciudad norteafricana, se encuentran Catalina Balcena e Isabella Garcés, Antoineta Torres, Luisita Esteso y Paquita Alfonso.

En París, se encuentran Ana María, La Josselito y Goyita Herrero. Niza disfruta de la actuación, en el Casino de Granito de Sal y en otro gran establecimiento de Dolly.

En Buenos Aires, se encuentran actuando, desde hace algún tiempo, Felisa Herrero, Trini Avelli y la Compañía de Luis Calvo.

Para la capital del Plata, embarcaron la pasada semana en Marsella: La Compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino, Manolo Vico, Jesús Gabaldón, los Chavallillos sevillanos, Ganchita Martínez y otras figuras menos conocidas.

¿Y LOS AUTORES? Don Jacinto Benavente, después de haber estado detenido en los primeros días del movimiento, reside actualmente en Valencia.

Para Buenos Aires, embarcó hace unos días, don Carlos Arniches. Gregorio Martínez Sierra, reside en Orán (Argentina).

También partió para la Argentina el señor Quintero, el colaborador de Guillén. Y está esperando el barco para tomar la misma dirección, Enrique Suárez de Deza.

EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Suma anterior, 46.786'91 pesetas Don Francisco Herrero, 3 pesetas; don Agustín Breña, 2; don Antonio de Julián, 2; don Pedro Isardo, 2; don Pascual de la Orden, 2; don Rafael Fresno, 2; don José García, 1; don Manuel Morales del Prado, 2; don Manuel Rueda Dorado y familia, 5; doña Carmen Sanz López, 5; P. S. una española, 2; don Enrique Luque Ruiz y señora, 2; don José Escudero Molina, 10; don Alfonso de Torres Márquez, 10; don José María Rey Díaz, 10; don Cipriano Martínez Ariza, 10; don José Chastany Álvarez, 5; don José Calero Romero, 5; don Juan Alías Gómez y señora, 4; don Rafael Expósito Serrano, 5; señorita Eleana Medina Sánchez, 2; don Luis Muñoz Román, 2; don Daniel López Sánchez, 1; don Faustino Luque, 2; don Francisco Guerrero Barea, 25; Casa Guerrero, 50; don José Díaz Crespo, 1; don José Domingo Bazán, 1; don Antonio Miguez Giménez, 1; don Esteban Goñi Calvo, 1; don Miguel Martín Gorri, 2; don Mateo Aguilar López, 25; don Rafael Ojeda Navas, 1; don Ruperto Fernández, 250; don Andrés Raya, 250; Sombrería de Rusa, 5; don Rafael Ubeda Carmona, 250; don Manuel Rodríguez Aranda, 1; doña Angela Alcántara Román, 5; don José Rodríguez Giménez, 25; doña Eolisa Arroyo Porras, 5; don Ramón Reina, madre y hermanos, 20; don José Carretero Serrano, 15; don Manuel Carretero Serrano, 10; don Fernando Illescas Encinas, 5; don Pedro Armenta López, 10; don Alfonso Plata Sobrino, 5; don Juan Plata Zafra, 5; doña Rafaela Ortiz, 1; doña Rosa Blanco Madades, 1; doña Pilar Blanco Nadeles, 050; doña Mercedes Fuertes Villanueva, 1; doña Mercedes Garrido León, 050; doña María Almagro González, 050; doña Encarnación Icardo Alvarez, 2; don Antonio García Romero, 1; doña María Castillejo Nieto, 1; doña Tránsito Martínez de Luque, 250; doña Mercedes Fernández Martínez, 250; don Francisco Bravo Jurado, 5; doña Angela Molina, 2; don Pío Giménez Benito, 100; don Francisco Álvarez Benavente, 25; doña Araceli Benavides, 050; don Nicolás Arce Padilla, 15; don Antonio Morales Gutiérrez, 200; don Valentín Moza Sánchez, 5; don Manuel Montilla, 20; don Manuel Fernández Almagro, 3; recaudado en la barriada de Villarrubia por el secretario local de Falange Española, 561; don Benito Sánchez Villarejo, 5; don Juan Pareja Olmo, 10; don Juan Anáhuar Lazo, 15; doña Elvira Sánchez Arévalo, 10; Empresa de Mercados de Córdoba, 250; don Antonio Modrojo Cabello, 5; don Juan Zurita García, 5; don Manuel Cerrato Seco de Herrera, 1; don Manuel Arquerio Puyot, 1; don José Guerra Moreno, 5; don Diego Ruiz Moreno, 25; don Casiano González Estepa, 1; don Manuel Herrera Iglesias, 5; don Rafael Marina Alba, 25; don Juan Sánchez Vera, 25; don Francisco Conde Alba, 50; don Isidro Caballero de Jesús, 50; doña Enriqueta Caballero de Jesús, 50; doña Magdalena Caballero de Jesús, 50; doña Ana Caballero de Jesús, 50; don Mauricio Martín Hernández, 1; don Pablo Leiva Luque, 1; don Antonio Gómez Morales, 050; don Francisco Aguilar Ramirez, 5; don Rogelio Padilla Márquez, 5; don Pedro Navajas Rodrigue, 050; don Antonio Araque García,

050; don Rafael Castro Rojano, 050; don Gregorio Ramirez Tienda, 050; don Enrique Martínez Jaén, 050; don José Rodríguez Gómez, 050; don Francisco Recio Luque, 050; don Juan Recio Luque, 050; don Pablo Payo Ruiz, 050; don Juan Hernández Vefasco, 050; don Gregorio Sánchez Torres, 050; don Santiago Gallardo Albin, 1; don Juan Chamizo Huertas, 050; don Fernando Romero Zambrá, 050; don Antonio Recio Moreno, 1; don Blas Jiménez Alvarez, 025; don Enrique Barranco Leiva, 1; don Antonio Vallejo Marzo, 5; don Manuel Hernández Martínez, 5; don Rafael Gutiérrez Santisteban, 050; don Domingo Pérez Padilla, 050; don Antonio Porcel López, 1; don Bernabé Béjar Rivera, 1; don Francisco Ruiz Domínguez, 1; don Pedro Rivera Heredia, 5; don Rafael Ariza Higuera, 1; don José Romero Vargas, 1; don Manuel Lara Pérez, 1; don Antonio González Fernández, 040; don José Herrera Alvarez, 2; don José Bello León, 1; don Miguel del a Blanca, 1; don Antonio Esclava Caballero, 1; don Antonio Cruz Morejón, 1; don Antonio Aguilar Gavilán, 050; Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, 15,000; Escuela Normal del Magisterio de Córdoba, 102'40; Escuela Graduada aneja a la Normal (grupo Colón), 102'40; don Fernando Sanz Martín Julián, 10; don José Infante Conde, 10; doña Dolores Sanz Moreno, 5; don Vicente Molina Albero, 5; don Carlos Ortiz Espejo, 5; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 250; don Rafael Urbano Domínguez, 25; don Rafael Sánchez Cabrera, 25; don Martín Sagrera Pannón, 10; don Rafael Serrano Conde, 10; don Manuel Garrido Noguera, 20; don Luis Sánchez Gallego, 10; don Ángel Morales Antequera, 10; don Rafael González Madrid, 15; don Joaquín Raposo González, 750; don Juan Prieto Iglesias, 5; don Enrique Gámez Asas, 5; don Rafael Zamora Herador, 20; don Francisco de la Cruz Ceбалlos, 15; don Antonio Ortiz de León, 10; don José de Torres Rodríguez, 15; don Francisco Giménez de la Cruz, 20; don Joaquín Aguilar Giménez, 750; don José González Escribano, 750; don Antonio Aparicio Sánchez, 750; don Antonio Alcántara Pérez, 5; don Miguel García Prieto, 5; don Francisco Palomo Casaca, 5; don Antonio Ruiz Ruiz, 5; señorita Rosario Cabezas López, 5; don José Sillero Varo, 750; don José Casasola Camacho, 5; don Antonio Hernández, 5; don Benjamín Barriouero, 15; don Antonio Cuello y señora, 150; don Manuel Pedregosa Sánchez, 500; doña Teresa Gutiérrez Gavilán, 25; doña Concepción Serrano Murillo, 5; señorita María Sánchez Arca, 5; doña Fuensanta Serrano Murillo, 5; don José Serrano Bonilla, 25; don Pedro Serrano Bonilla, 25; don Francisco Domenech Delgado, 5; don Pedro Muñoz Morato, 1; don Antonio Velasco García, 1; don Ramón Giménez Rodán, 10; doña María Alvear, viuda de Valderrama, 25; don Enrique Quintana Barrios, 23; don Ramón Toledo Coronado, 250; don José María Jerez, 15; don Emilio Sánchez Castro, 10; don Alfredo Sánchez Gallego, 10; don Luis María Fernández, 20; don Antonio Pozanco Barranco, 5; don Juan Sánchez Arca, 10; don Amador Sánchez Machado, 5.

Suma y sigue, 65.682'36 pesetas

DE LA PROVINCIA

Padadero detenido

La benemérita del puesto de Fuente Palmira ha detenido al padadero vecino de la aldea de Ochavillo del Río, Domingo Ruano Jiménez, por dirigir insultos y arrojar de su establecimiento a un gestor y a un guardia municipal que fueron a aquel para comprobar el peso del pan, el cual estaba falto.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Reverta

En Palma del Río sostuvieron reyerta Antonio García Velasco y Rosario García Delgado, resultando ambos lesionados.

Malos tratos

Por maltratar a Alfonso Ruiz Muñoz, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de La Rambla, el vecino de aquel pueblo Francisco Mejías Martínez (a) "El Grnadino".

GRAN TEATRO - (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

HOY DOMINGO. A las 6'30 tarde y 10'30 noche. ¡Acontecimiento cinematográfico! "LFA", la famosísima marca alemana, presenta en Córdoba su película de gran espectáculo, titulada TURAN DOT, PRINCESA CHENA, interpretada por la bella actriz KATE DE NAGY y por el notable actor WILLY FRITSCH. Un cuento oriental, delicado, cómico, divertido, desarrollado en un medio de insustituida riqueza. ESTRENO EN CORDOBA. Unica proyección hoy domingo. Butaca, 2'00 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraiso, 0'30.—A las 4 de la tarde, función popular, con la emocionante película "FOX", EN ESPAÑOL, GUERRA SIN CUARTEL (LA DESTRUCCION DEL HAMP). Butaca, 0'50. Anfiteatro, 0'25. Paraiso, 0'10.—Mañana, nuevos programas. A las 4 tarde, CASINO DEL MAR, en español. A las 6'30 y 10'30, ENCADENADA, superproducción "Metro Goldwyn Mayer", EN ESPAÑOL, por los famosísimos JOAN CRAWFORD y CLARK GABLE.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy domingo. A las 6'30 y 10'30.—Primer: HOMBRES CONTRA PECES. documental en español.—Segundo: A TRAVES DE LA TORMENTA, producción Fox en español.—Tercero: El dibujo BOMBERO, SALVE A MI HIJA.—Butaca, 2'00. Grada, 0'30.—A las 4 menos cuarto tarde.—Primer: LAS MULAS SE MARCHAN, dibujo.—Segundo: BETTY SE VUELVE SIRENA, dibujo.—Tercero: EL OCASO DEL TERROR, americana por Tom Mix.—Cuarto: TARUGO ATRAVIESA EL ATLANTICO, dibujo.—Quinto: BOMBERO, SALVE A MI HIJA.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.—Mañana, ¿QUIEN MATO AL DR. CROSBY, estreno Universal.

CINE ALKAZAR

Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17. Teléfono 2892 Hoy domingo.—Programa extraordinario.—Tres secciones. A las 3'15, sección popularísima. Estreno en este salón de LA DAMA DEL CLUB NOCTURNO. Precios: Butaca, 0'25. Niños, 0'10. A las 5 familiar y 6'45, especial.—Primer: Dibujo sonoro.—Segundo: La película Gifeso EL NOVENO HUESPEDE, hablada en español.—Precios para las 5. Butaca, 0'50.—Niños, 0'20.—A las 6'45. Butaca, 0'60. Niños, 0'25.

CINE GONGORA

Empresa RAMOS Teléfono. 1162 Hoy domingo. A las 3'30, infantil. Estreno del caballista EL RASTRO DEL ASESINO. Butaca de patio, 0'40. Entrepuerto, 0'20.—A las 5 (corriente), 7 y 10'30 (especial).—Primer: RASCANDO EL VIOLIN, dibujo.—Segundo: Trailer de ALAS EN LA NOCHE.—Tercero: Panamout presenta a El señor Powell, en LA MELODIA DE BROADWAY 1936, en español.—Próximamente, EL HOMBRE DEL ANTIFAZ BLANCO.

GACETILLAS

"Memoria"

La Cámara de Comercio e Industria de Córdoba ha publicado una detallada "Memoria" acerca del movimiento mercantil e industrial operado en la judicación de dicho organismo durante el año 1935. Agradecemos mucho el ejemplar de dicha "Memoria" que se nos ha enviado.

Madrinas de guerra

Solicitan madrinas de guerra los soldados de la segunda compañía del batallón de Voluntarios de Córdoba, Carlos Losada Osuna y Rafael Cerrato del Castiello; Ameliano Sajinas Muñoz y Luis Jurado Pérez, de la División reforzada de Madrid (Estado Mayor), al cabo y el soldado de Intendencia José Rodríguez Poves y Timoteo Espada Carrasco (Academia de Infantería, Caballería e Intendencia (Toledo); el cabo Jaime García de la Maza y los soldados José María de Prada y Luis M. González, pertenecientes al servicio de aviación (Salamanca); los soldados Enrique Rodríguez y Enrique Nerpell Moya, del grupo de Información de Artillería (Valladolid), y Francisco Gallango González y Rafael Fernández Alfonso, de la sexta compañía del batallón de Zapadores Minadores número 2 (Sevilla).

Los estancos de guardia

Hoy permanecerán abiertos los siguientes estancos: San Basilio, 36; Plaza de las Tendillas, Alfonso XIII; Májaga; San Miguel, 1; Agua, 2; Judería, 1; Realejo, 80; Obispo López Criado, 13; Sánchez Peña, 1; Campo de San Antón, 11; Agustín Moreno, 102; Gran Capitán, (kiosco); Rodríguez Marín, 1; Ambrosio de Morales, 14; Pretorio, 42; Plaza de Colón, 15; Obispo Pérez Muñoz, 15; San Fernando, 180; Alfaro; Avenida de Medina Azahara.

JESUS JIMENEZ MARTINEZ

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. 'DEL-VENERO, BLENORRAGIA. (PURGACIONES)-SIFILIS. Ramirez de Arellano, número 15 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Consulta económica, Realejo, n.º 83 de 7 a 9 tarde. Teléfono 1113

PARA LA COCINA ECONOMICA

Cantidades recaudadas en el Gobierno civil: Suma anterior, 82.223'65 pesetas Don Rafael Polo Soto, 2 pesetas; don Rafael Romero Jurado, 3; camareros del Círculo de Labradores, quinta entrega, 25; don Antonio Caballo Jiménez, 25; señores sobrinos de don Juan de la Cuesta y Morán, 100; don Antonio del Pozo Yusta, 25. Suma hasta la fecha, 82.403'65 pesetas

PRENDAS PARA EL EJERCITO

Han sido entregadas en la Jefatura de Intendencia (Sección de Vestuario), cien treinta y seis camisas y cincuenta y cuatro pantalones. Dichas prendas han sido confeccionadas para bien de nuestro glorioso Ejército, por las profesoras y alumnas de la Escuela Normal del Magisterio Primario.

PARA LA COCINA ECONOMICA

Cantidades recaudadas en el Gobierno civil: Suma anterior, 82.223'65 pesetas Don Rafael Polo Soto, 2 pesetas; don Rafael Romero Jurado, 3; camareros del Círculo de Labradores, quinta entrega, 25; don Antonio Caballo Jiménez, 25; señores sobrinos de don Juan de la Cuesta y Morán, 100; don Antonio del Pozo Yusta, 25. Suma hasta la fecha, 82.403'65 pesetas

PARA LA COCINA ECONOMICA

Cantidades recaudadas en el Gobierno civil: Suma anterior, 82.223'65 pesetas Don Rafael Polo Soto, 2 pesetas; don Rafael Romero Jurado, 3; camareros del Círculo de Labradores, quinta entrega, 25; don Antonio Caballo Jiménez, 25; señores sobrinos de don Juan de la Cuesta y Morán, 100; don Antonio del Pozo Yusta, 25. Suma hasta la fecha, 82.403'65 pesetas

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

GRAN FUNERARIA CATOLICA DE JOSE ANTONIO MORENO MESA SERVICIO PERMANENTE Pompejos, 7 - CORDOBA - Teléfono 2140

LAS SUSCRIPCIONES PATRIOTICAS PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

DONATIVOS EN ORO

Relación de los donativos oro recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza, con destino a la gloriosa aviación nacional: Doña Carmen Alvarez Herrera, un par de pendientes...

Don Rafael Iglesias Gómez y señora, un reloj de caballero con colgante y cadena, dos sortijas y un par de pendientes. Doña Teresa Córdoba Castro, un medallón, dos colgantes y una sortija...

un pendiente y medio, una sortija y un alfiler. Don Joaquín Pérez Carmona y señora, una libra esterlina en dije, un cuarto de onza, dos sortijas, dos y medio pares de pendientes y una chapa...

ro Toledano, 25; idem idem idem por obreros Empresa Aguas Potables, 15; idem idem idem por doña Concepción Pedrosa, 50; idem idem idem por suscripción del pueblo de Villaviciosa, 1.750; idem idem idem por casa Calzados de don José Rodríguez, 500; idem idem idem por faceros de Rodríguez Hermanos, 6575; idem idem idem por obreros molineros de Rodríguez Hermanos, 15750; don Antonio Casado López, 25; personal del Res-taurant Bruzo, 1950; don Ceferino Bar-ral Rodríguez, 2.000; don Rafael Enri-quez Riano, 15; don Rafael Villegas Ta-rija, 100; don Ginés Cervantes Trujilla- no, 25; doña María Antonia Morales Ga-vilán, séptima entrega, 25; don Manuel Caballero Morillo, sexta entrega, 10; don Antonio Caballero Morillo, sexta entrega, 25; don Antonio Estévez Pérez, quinta en- trega, 100; personal del grupo escolar Fe- rrovial, correspondiente al mes de Octu- bre, 54705; doña Carmen Ortiz Villegas, cuarta entrega, 15; don Manuel y don Jesús Rodríguez Manso, cuarta entrega, 2.000; don Francisco Dorado del Pozo, 25; don Octavio Costi, segunda entrega, 100; obreros de la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados, media hora diaria, dos semanas, 1.61225; don Juan Osuna Mojina, 100; don Rafael Guerrero Barea, cuarta entrega, 100; Excmo. señor gobernador militar, por don Enrique Ca- bello Marín, 10; idem idem idem por di- rector Museo provincial de Bellas Artes, 60; idem idem idem por funcionarios del Cuerpo de Telégrafos de esta plaza y pro- vincia, 83075; idem idem idem por obre- ros de la fábrica de curtidos de don Juan Lozano Alba, 4230; idem idem idem por obreros casa don José Delgado Alvarez, 3180; idem idem idem por don Juan Mo- liz Placencia (Benamejí), 1825; idem idem idem por albañiles del señor conde de Colomera, 5950; don Francisco Muñoz Romero, 25; doña Mercedes Cervantes López, 20; albañiles de don Francisco Cas- tillo Alés y doña Araceli Osuna Pi- neda, horas extraordinarias, 2830; don Antonio Rojas Rodríguez y su hijo, 12; don Manuel Rodríguez Calvo, tercera en- trega, 200; don Juan González Mojina, se- gunda entrega, 25; don Manuel González Prats, segunda entrega, 25; don Manuel Moreno Rodríguez, segunda entrega, 25; don José Moreno Rodríguez, segunda en- trega, 25; don Juan Benítez Navarro sexta entrega, 100; recaudación rifa maquina- ria, 355; personal del Hospital de la

Cruz Roja, un día de haber, mes de Oc- tubre, 6705; primer jefe de la Comandan- cia de la Guardia civil de esta capital, 592; don Rafael Godoy, de la casa de don Rafael Novell, un día de haber, 5; doña Concepción Jurado, 5; doña Ana Alcan- tara Román, 5; don Domingo Velasco, 100; Excmo. señor gobernador militar, por don Rafael Zamorano Cantarero y señora, 50; idem idem idem por doña Concepción Martín Merlo, 25; idem idem idem por empleados de la casa Zafra Po- lo, 5440; idem idem idem por don José Fernández García y don Cristóbal Fer- nández, 50; idem idem idem por don Ra- fael Sobrino Otero, 25; idem idem idem por doña Blanca Valverde de Albalá, 25; don Miguel González, 15; don Pedro Del- gado de la Orden, un día de haber, 840; don Alfredo Sánchez Gallego, mes de Oc- tubre, 15; don Fernando Raya, tercera entrega, 50; don Miguel Villar, tercera entrega, 15; don Manuel Muñoz Morán, 250; don Luis Moya Corpas, tercera en- trega, 15; recaudación rifa maquina- ria, 20; doña Luisa Gómez Sánchez, tercera entrega, 15; don Alfonso Galán Polo, mes de Octubre, 100; don Rafael Escudero Vela, 25; don Cayetano García y García, 10; doña Piedad Calvo Alba, segunda entrega, 30; don José María Casado López, 25; Excmo. señor gobernador mili- tar, por don Pedro Rodríguez aBena, 50; idem idem idem por don Francisco Na- ttera Rodríguez, 500; idem idem idem por don Juan García Bartolomé, 250; doña Angélica Prejais Doblas, 5; señor juez de primera instancia del distrito de la Dere- cha de esta capital, importe de una multa, 25; don Rafael Alcántara Román, 100; don Antonio Jiménez García, 10; don Juan Adame Hernández, tercera entrega, 200; albañiles de la Plaza de Ángel de Torres, número 1, una hora diaria, 6485; don Diego Sánchez Espinosa, 250; don Juan Ruiz Velasco, quinta entrega, 100; don Agilón Fernández, tercera entrega, 100; doña Fuensanta Villegas, viuda de Ortiz, cuarta entrega, 50; don José Car- mona Arjona y señora, segunda entrega, 25; Excmo. señor gobernador militar, por operarios del señor Naz Román, 4040; idem idem idem por don Antonio Beren- guer Martínez y señora, 25; idem idem idem por operarios de don José Gonzá- lez Muñoz, 40; idem idem idem por doña Amalia Cuesta, viuda de Joaquín Pérez Marmol, 200; idem idem idem por don Antonio Jurado Godoy, 1; idem idem idem por la Junta de recogida y entrega de

ganado perdido y entregado a sus due- ños durante el mes de Octubre, 1.419; don Joaquín García y García, 1.000; don Juan Ángel García y García, 1.000; se- ñores Arroyo y Aznar, cuarta entrega, 1.000; obreros de la bodega de vinos de Carbonel y Compañía, 7; obreros fabri- ca harinas de idem idem, 21; don Diego Romero, 25; dependientes de la Librería Ibérica, 1250; don Rafael Alcántara Del- gado (obrero), tercera entrega, 25; don Manuel Berr, séptima entrega, 750; al- bañiles de la calle Cardenl Toledo, nú- mero 11, una hora diaria de trabajo, 2325; don Pedro Gómez Romero, quinta entrega, 100; don José Timoteo Córdoba, sexta entrega, 5; señora viuda de Burgos, 100; don Francisco López Redondo, tercera entrega, 25; obreros de las fincas Aujarón e Higuerón, de Rute, 10050; al- bañiles de don Francisco Castillo Alés y doña Araceli Osuna Pineda, una hora extraordinaria de trabajo en la última semana, 2930; don Antonio Salido, 5; don Francisco Extremera, 15; doña Josefa Cue- vas, 3; don Antonio Velasco Baena, 50; don Antonio Navas López, segunda en- trega, 25; obrero de don Benito Rayn Espejo, 8; don Martín Sagrera, tercera entrega, 500; don Elroy Martínez Liñán, tercera entrega, 500; don Antonio Gon- zález Romero, tercera entrega, 10; doña Antonia Benito Gómez, 100; don Juan Es- pejo Benítez, de Guadalquivir, 25; don Fran- cisco Hinojosa, 25; don Santiago Almazán Córdoba, 3; una señorita católica, 100; don Roque Zafra Carmona, 5; doña Ra- faela Ruiz y dos más, 150; don Ángel Mesa Molinera, tercera entrega, 50; don Felipe Moreno Lara, representante de varios obreros de Lucena, en su nom- bre, 1.100.

Importa lo recaudado en esta depen- dencia hasta el día 16 de Noviembre de 1936, 2.017.450'55 pesetas.

"HAY UN ZARISMO ROJO QUE EM- PLEA EL LATIGO DE CINCO COLAS CON REMATES DE PLOMO, PARA CAS- TIGOS INFAMANTES. ES EL QUE MA- NEJAN LOS RUSOS CONTRA LOS MIL- ICIANOS A SUS ORDENES".

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: San Romualdo, abad y San Ri- cardo, rey de Inglaterra.—Mañana: San Juan de Mata, fundador. Jubileo circular Hoy, en la parroquia de San Francis- co, costeado por doña Josefa Montesi- nos González, viuda de Villarejo, en su- fragio de su esposo e hijos.—Mañana, en la misma iglesia.

Curación de la Hernia — por — Inyecciones indoloras Instituto Hispano de Herniología Subdelegación de esta provincia Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza) Consulta de 11 a 1 Teléfono 1368

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA HUESOS Y ARTICULACIONES RAYOS X ANTONIO M. Y OLIVARES Médico especialista Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza) Consulta de 2 a 4 Teléfono 1368

GRATUITAMENTE podrá recibir una enseñanza tan interesante, que le permitirá aumentar sus conoci- mientos y realizar grandes economías en su hogar. Se trata del "SINGERCRAFT", Aparato para punto de alfombra, ((Patentado)), inventa- do recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flo- res, plumas amazonas, fectos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección. Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos espe- ciales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las Tiendas Singer se celebra un Curso semanal DE UN SOLO DIA DE DURACION que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno. Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e ins- cribase en la Tienda más próxima, para asistir el día que le convenga. Dirección de la Tienda Singer en esta población: Gondomar, 4. CORDOBA

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA

desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajal. Razón, Constitución, número 6. SE ARRIENDA piso segundo con siete amplias habitaciones, cuarto de baño, etcétera, en Chalet de Armenta, Gran Ca- pitán, 21. Darán razón, en la misma. SE ARRIENDA un bonito portal muy acreditado, situado en esquina y un piso con dos habitaciones, cocina y retrete. Razón, Pintor Palomino, 33. Droguería. (Huerta de la Reina). SE ARRIENDA piso bajo, cinco ha- bitaciones, cuarto pila, azotea, instalacio- nes luz y agua. Diego Méndez, 6. Verlo y tratar, de 10 a 5. SE ARRIENDA desde el día un piso bajo con instalaciones de luz, gas y agua, en Don Rodrigo, 91. Razón, en la misma. SE ARRIENDA buena casa con sótano, Juan de Mena, 3. Razón, Almacenes La Campana. SE ARRIENDA una casa de nueva cons- trucción, con cuatro habitaciones, instala- ciones de luz y agua, en precio de 70 pe- setas, inútil presentarse sin buenos infor- mes. Calle Montero, 6. SE ARRIENDA portal con estantería y mostrador. Razón, Mayor de Santa Mari- na, 8. A. ASFALTO, Federico Espinosa se ofre- ce para hacer zócalos y pavimentos pa- ra evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 184.

SE ARRIENDA

piso principal, Encar- nación, 4. Para tratar, Pabellones de la Victoria, primer grupo, principal izquier- da. Horas de verlo de 3 a 5. SE ARRIENDA para consulta médica, oficina o cosa análoga, piso principal en calle San Felipe, 7, en donde darán razón Horas de verlo de 11 a 1 y de 3 a 5. SE ARRIENDA en 85 pesetas piso espacioso, alto, interior, independiente, en Cea, 16, con todas sus servidumbres e instalaciones de agua, eléctrica y gas. No se alquila sin tomar informes. DESDE el trayecto de la calle Rodri- guez Marín a la iglesia de San Pablo, se ha extraviado una cruz de oro, con zafiro. Se le gratificará a quien la haya encontra- do y la entregue a su dueño en Rodri- guez Marín, 32. TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLES Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se faci- litan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, dupli- cado. (Puerta Nueva). Parada oficial del autobús número 4. EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, fac- turaciones, mudanzas, viajes a los pue- blos de la provincia y jiras campesinas. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casa y pisos en arrendamiento. SE VENDE fuente de patio, escalera y armario de luna, en Maese Luis, 24. I T A L I A N O Clases y lecciones particulares. Málaga, 8. Oficina Turismo.

EN CASA PARTICULAR se desea

caballero formal para vivir en familia; se prefiere estable. Razón, Gondomar, 12, piso segundo. Teléfono 1384. SE VENDE leche de vaca por mañana y tarde, en Gran Capitán, 21. Panadería. SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín SE ARRIENDA desde el día, para oficinas o cosa análoga, un amplio salón con entrada independiente, en el piso principal de la calle Gondomar, 1 (altos de La Perla). SE ARRIENDA tres pisos; dos en panta- principal y otro económico. Para ver- los, Claudio Marcelo, 15. Razón, en el principal centro de la misma casa. SE ARRIENDA piso moderno con co- modidades excepcionales, mucha ventila- ción y sol. Razón, Málaga, 12, Farmacia Rivas. ARRIENDO portal en la Plaza de la Corredera. Vendo casa con seis habita- ciones, patio, azotea e instalaciones de luz y agua. Razón, Pedro López, 2, de 12 a 3. SE TRASPASA establecimiento de co- mercial, compuesto solo de portal, en la Plaza de San Agustín, 39, con venta muy activa, por no poderlo atender. Ra- zón, en el mismo. SE VEDE mostrador con piedras, es- tantería, borriquete madera y medidas, propio para pequeña taberna. Razón, Cea, 16.

SE VENDE cochecito de niño

en muy buen uso, económico. Razón, Angel de Saavedra, 1. ARRENDAMIENTO. Se hace de dos bu- nos pisos, independientes, con amplias y numerosas habitaciones. Calle Doce de Octubre, 15. Garage San Rafael. SE ARRIENDA piso principal con siete habitaciones y cuarto de baño, en 175 pesetas, en Plaza Colón, 1 duplicado. Ra- zón, en la misma casa. SE VENDE en precio barato dos esca- parates con luna curvada y biselada de 2'75 de alto por 0'80 de ancho y 0'70 de fondo, para laterales de puertas de en- trada. Razón, "Granja Royal", calle Má- laga, 3. SE ARRIENDA el cortijo denominado "Barahona", del término de Córdoba, con buenos caseríos. Informarán, San Fe- lipe, número 5. SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia. Victoriano Rivera (antes Plata), número 6, segundo. SE ARRIENDA 41 fanegas de tierra en Monte Frio Ato, término de Córdoba, buen caserío, agua. Informarán, A. Ca- sado, apartadero Electro Mecánica. SE DESEA señoras o matrimonio for- mal para vivir en familia. Razón, Rey Heredia, 16, principal derecha. SE ARRIENDA casa propia para in- dustria, en Obispo López Criado, 12 (Pie- dra Escrita). Para verlo, de 9 a 5. SE ALQUILA piso bajo y dos tiendas. San Pablo, 55. Razón, teléfono 2629.

GOBIERNO MILITAR

Donativos para el Ejército Don Lorenzo Rodríguez Martínez, un día de jornal, 750 pesetas. Los faceros de la fábrica de harinas de los señores Rodríguez Hermanos, por horas extraordinarias, 109. El obrero Manuel Castro Hidalgo y otros seis más del pueblo de La Carlota, han entregado en este Gobierno militar, 102 pesetas para engrasar la suscripción abier- ta a favor del Ejército nacional. Los obreros de la Empresa de Aguas Potables, por suscripción extraordinaria, 1450. Los mismos obreros, por un día de haber, 11590. Los empleados de la misma empresa, también un día de haber, 8465. El personal de la Sociedad de Ganade- ros, un día de haber, 3660. Un donante que oculta su nombre, siete francos suizos, un par de pendientes y un dije de oro y 50 pesetas (para la avia- ción). Los molineros de los señores Rodri- guez Hermanos, por horas extraordina- rias, 15750 pesetas. La Cooperativa Ferroviaria de este ca- pital, ha contribuido con 1.000 pesetas para la suscripción nacional. Los obreros de Almacenes y botería de los señores Rodríguez Hermanos, por ho- ras extraordinarias, 13725. Don José Angel Añón García, 250. Los obreros de las aguas que fuerón del Cabildo, un día de haber, 3430. Don Zoilo González Cabello, agente co- mercial, ha entregado en este Gobierno militar los siguientes medicamentos: 50 cajas neocal intravenoso, 8 cajas de tipiprina, 10 cajas de robenzodina, 30 ca- jas de ajithión adultos, 5 cajas de her- borina y 6 frascos de gotono. Gracias a todos ellos cobrará el Ejército en el mio propio. Dr. M. Quero Morente PULMON Y CORAZON Consulta: De 2 a 6 JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

¡MANCHEGOS!

Al anterior llamamiento que os hicimos para vuestro alistamiento en las Centu- rias manchegas que se están formando, las cuales ayudarán a liberar de la tiranía roja a nuestra patria chica la Man- cha, han acudido algunos manchegos em- puñando las armas. Suponiendo que el resto no lo ha he- cho por estar en otro puesto en la reta guardia, procurando que la vida sea no- mal, nos dirigimos ahora a estos en unión de las manchegas, esperando que en vista de que no pueden combatir, nos ayuden con donativos que utilizaremos en vestir a los paisanos ya alistados y que en breve marcharán al frente. Si no lo hacéis de esta forma, ni sois españoles ni tampoco buenos manchegos, cada uno que mande lo que le permita su situación económica, pero que procure ayudar, pues en estos momentos necesi- tamos la unión de todos. ¡Arriba España! El jefe provincial de Ciudad Real. Nota: Los donativos pueden mandarlos al cuartel de Falange de Ciudad Real, dirigidos al jefe provincial de Ciudad Real. POR LOS QUE TIENEN HAMBRE. POR LOS QUE PASAN FRIO. POR LOS QUE QUIEREN TRABAJAR HONRADAMENTE Y NO ENCUENTRAN TRABAJO. Ayudad a AUXILIO DE INVIERNO Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573 Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

INFORMACION POR RADIO

SE GRAVA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA LOS DIAS DIEZ DE CADA MES PARA PROPORCIONAR FONDOS AL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO...

LOS PROCEDIMIENTOS USADOS POR EL GOBIERNO DE VALENCIA PARA MANTENER EL ORDEN

Valencia 6.—Cuando varios milicianos anarquistas se encontraban en un conocido bar del Grao, aparecieron varios extranjeros pertenecientes a la brigada internacional...

NUEVOS ASALTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE MADRID

Valencia 6.—Los milicianos rojos y los extranjeros de la columna internacional, han asaltado numerosos establecimientos de Madrid...

En la nueva España--ha dicho el general Franco--no habrá pobres ni mendigos ni potentados

Sevilla 6.—Ayer, los sevillanos hicieron objeto de un grandioso homenaje al generalísimo Franco...

El generalísimo Franco, requerido por sus virtudes y ovaciones de la multitud, se asomó a un balcón del edificio y pronunció las siguientes palabras:

"Españoles: ¡Sevillanos que me escucháis! Como aquí igualmente, juntos y apretados en fraternal unión, levantaremos a España, la España grande, la España tradicional, la España de nuestros amores y de nuestros anhelos...

En la España nueva, no habrá ni po-

LAS JUVENTUDES ROJAS QUIEREN UN EJERCITO FUERTE Y EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Valencia, 6. Ante el micrófono de Radio Valencia ha leído unas farragosas cuartillas un miembro de las Juventudes unificadas...

Creación de un Ejército fuerte y regular e implantación del servicio militar obligatorio. Reorganización de la economía a base de que los obreros trabajen más horas...

LOS NACIONALISTAS FRANCESES PIDEN LA REPATRIACION DE LOS VOLUNTARIOS QUE LUCHAN EN EL EJERCITO ROJO

Paris, 6. Ha dado comienzo la campaña pro repatriación de los voluntarios franceses que luchan a favor de los rojos en España.

El periódico "Emancipación Nacional" órgano del partido nacional francés que dirige Doriot, publica los siguientes extractos:

"Cinco mil quinientos voluntarios franceses han sido muertos y heridos en España".

"Impediremos que continúe la matanza de compatriotas".

"El partido nacional francés rechaza la repatriación de los voluntarios que se encuentran en España".

"Convocamos a los partidos franceses a un acto que se celebrará el día 9 en el Velódromo de Paris, en el que Doriot dará a conocer, cómo se vive en el infierno comunista de Madrid y varios voluntarios repatriados denunciarán hechos de suma gravedad".

LA INDISCIPLINA DE LAS MASAS OBRERAS ROJAS

Paris, 6. La Asociación Internacional de escritores para la defensa de la cultura, ha celebrado una reunión dedicada a la España roja.

Hablaron el jefe ruso de las escuadras rojas españolas, tres españoles, un judío alemán y tres chilenos.

El ruso Matroff sacó a reír el "no pasarán" pero sin embargo reconoció que en España las masas obreras están totalmente indisciplinadas.

Dijo que los milicianos anarquistas su man unos dos mil, contra dos millones de los afiliados a la U. G. T. y C. N. T. que no se entienden y de los cuales poco podía esperarse.

Durante el acto se cantó "La Internacional" pero no se profirieron los acostumbrados ritos de "Más cañones por España".

Detalles de la importante operación realizada en el frente de Madrid

Salamanca, 6. (Emisora Nacional). El Tebib Arruini en su crónica del frente de Madrid, después de describir la gran alegría que produjo en nuestros soldados la noticia del victorioso avance efectuado en la provincia de Málaga...

Nuestras fuerzas partieron de Getafe, Pinto, Parla y Valdemoro.

Fueron ocupadas importantes posiciones, entre ellas El Bosque, la fábrica de gases La Marañosa y Ciempozuelos.

Al avance efectuado en la costa malagueña cooperaron eficazmente los barcos de nuestra escuadra y la artillería de tierra

Salamanca, 6. (Crónica del correspondiente de guerra de la Emisora Nacional). Las brillantísimas operaciones realizadas ayer en Marbella en dirección a Fuengirola completaron esta mañana con éxito completo y con tiempo magnífico.

Poco después de amanecer, las tropas de Marbella que habían pernoctado en las posiciones ocupadas al enemigo rompieron el fuego contra los rojos apoyados por la artillería de tierra y mar.

La resistencia del enemigo, que ayer fué considerable, cesó pronto ante el empuje de nuestras tropas que avanzaron decididamente y en poco tiempo se apoderaron de un espeso pinar a siete u ocho kilómetros de Marbella.

La resistencia del enemigo, que ayer fué considerable, cesó pronto ante el empuje de nuestras tropas que avanzaron decididamente y en poco tiempo se apoderaron de un espeso pinar a siete u ocho kilómetros de Marbella.

La huida del enemigo fué tan rápidamente que dejó abandonados en una zona donada numerosos muertos y abundante material de guerra que todavía no ha sido clasificado.

Al huir de esta manera los rojos obedecían órdenes que habían recibido del mando, una de las cuales cayó en nuestro poder.

Se cogió un carro de asalto magníficamente blindado y armado con ametralladora y cañón.

EN BARCELONA SE DERROCHA EL DINERO MIENTRAS EN LOS FRENTE LOS MILICIANOS CARECEN DE LO MAS INDISPENSABLE

Lisboa, 6. En un periódico obrerista de Barcelona publica Tomás Tobias, jefe de la columna anarquista "Roja y Negra" un interesante artículo, que ha producido gran sensación entre los consejeros de la Generalidad.

Se titula el artículo, "Lo que pasa en Barcelona es intolerable y hay que acabar con ello".

Dice así el jefe de la columna anarquista: "Cuando regresamos los milicianos a Barcelona, sufrimos una gran decepción al ver el poco espíritu revolucionario que existía en la capital".

Contemplamos con dolor el derroche que se hace en Barcelona y pensamos que en los frentes de guerra los milicianos carecen de muchas cosas indispensables.

En la ciudad todo son diversiones y vicios y nadie se ocupa de la guerra.

En Barcelona, se gasta a diario mucho dinero en vicios que la revolución debió hacer desaparecer el día 18 de Julio.

Abundan los señoritos, que antes llevaban abrigo y sombrero y ahora lucen cazadoras y pistolas y pasean alegrementemente en automóviles requisados.

En Barcelona se gasta una cantidad considerable de gasolina en los coches oficiales y en los requisados y en cambio en los frentes, en muchas ocasiones, no puede movilizarse una columna motorizada por falta de esencia.

Es preciso terminar con esta situación que cuesta lo que cuesta y observar una conducta austera en la retaguardia.

En Londres dirige la campaña soviética un personaje ruso que a tal fin ha recibido diez millones de pesetas y los delegados en otros países tienen a su disposición quince millones de pesetas.

Estos 25 millones de pesetas han sido extraídos del dinero que Largo Caballero puso a disposición del Kremlin, por medio de su representante en Moscú Marcelino Pascua.

En Francia, inició la campaña el periódico "Humanité", que fué el que lanzó la sensacional noticia del desembarco en Marruecos de tropas alemanas.

AFLUYEN A MALAGA LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS

Lisboa 6.—La emisora roja de Málaga ha anunciado esta mañana que han llegado a dicha ciudad numerosos periodistas extranjeros para enviar a sus periódicos informaciones de los acontecimientos que allí se están desarrollando.

FRANCIA APRUEBA UNA LEY DE AMNISTIA

Paris, 6. La Cámara de los diputados aprobó la ley de amnistía, con algunas modificaciones por 400 votos contra 106.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don José Castansys Jiménez recibió ayer las siguientes visitas:

Teniente señor Castañeda, don Juan J. de la Colina, don Carlos Lemeyer, don Benito de Arana director de la Electro Mecánica, don Miguel Benzo Cano director del Instituto provincial de Higiene, don Manuel Baena Diaz, señor Contreras, doctor don Ricardo Pérez Jiménez, don Amador Moreno Cabello, don Francisco Amán Gómez, don José M. Luque Casares, don Marcial Bellido Luque, señor fiscal de la Audiencia, don Rafael R. Ripoll, doña Justa Cañizares, don Juan Sánchez, don Fernando Arévalo Díaz, señores administradores de los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y San Rafael, una Comisión de la Unión Cordobesa, presidente del Consejo local, señor director de la Escuela de Artes y Oficios, doctor Bayona, don Fernando Valverde, don Manuel Villegas Laguna, señoras secretaria del Consejo local de Primera Enseñanza, don Andrés Criado, don Juan de la Cuesta y Costi, el director con una Comisión de Catedráticos del Instituto de Segunda Enseñanza y don Bartolomé Torrico diputado provincial.

Orden del día

Orden del día para la sesión ordinaria a que está convocada para mañana la Comisión gestora municipal.

Borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria y de la extraordinaria correspondiente al día 1 del corriente mes.

Tres oficios del presidente de la Mancomunidad Sanitaria de esta provincia, dando cuenta de haber posesionado a don Francisco Labrador Martínez, don Rafael Morales Castro y doña Isidora Martínez González, en los cargos de practicantes interinos de Asistencia pública domiciliaria.

Decreto de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita al cadáver de un soldado del grupo de Regulares de Larache número 4.

Certificados descriptivos de los terrenos que el Ayuntamiento ha de ceder al Patronato de Casas baratas denominado "San Rafael", pertenecientes a las parcelas llamadas de Miraflores y en el paraje de las Margaritas.

Expedientes justificativos de la pobreza de las familias de los mozos Alfonso Romero Cantizano (reemplazo de 1933), Jesús Carmona Jiménez, Mariano Alonso Luna y Rafael Capilla Bermúdez (1934) y Pedro Martínez Gutiérrez-Ravé (1935).

Cinuenta y dos expedientes justificativos, de la insolvencia de otros tantos empleados municipales que al cesar en sus cargos dejaron de reintegrar a la Caja municipal las sumas que les fueron libradas en concepto de anticipo.

Expediente relativo a la enagenación del fruto pendiente de los naranjos existentes en los paseos y jardines y rondas de esta capital.

Matrícula formada por el Negociado de Arbitrios para la exacción en el corriente ejercicio de los derechos o tasas establecidos por parada y situado en la vía pública por carruajes de alquiler.

Instancias de don José Romero Gómez, doña Magdalena Campos Prieto y don Rafael Muñoz Romero, don José Molina Álvarez y doña María Fernández Siles, formulando reclamaciones por distintos conceptos.

Idem de doña Bernarda Barón Beas, solicitando se le conceda la pensión que le corresponda como viuda del guardia municipal jubilado Rafael Jiménez Díaz.

Idem de don Pedro López Crespo, solicitando la modificación y ampliación de la franja del jardín correspondiente a la casa de su propiedad número 5 del paseo de la Victoria.

Idem de don Francisco López Crespo, solicitando modificar el jardín del paseo de la Victoria para el acceso de automóviles a la casa de su propiedad, sin número, de expresada vía.

Instancias de doña Ana María Meléndez González, don Antonio Navajas Calderón, doña Asunción Ojeda Baños y don Rafael González Palma, solicitando permiso para la apertura de establecimientos.

Idem de don Manuel Aparicio y Aparicio, don Antonio Franco Sánchez, señores Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A., don Fernando Román Barea, don José Aguilera Ramírez y don Francisco Beltrán Oliveros, solicitando autorización para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital, y de doña Amalia Cabrera Torro, doña Mariana Montesinos Quesada y doña Pilar Sánchez Mellado, solicitando ser incluidas, en unión de sus respectivas familias, en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Y cuentas informadas por los Negociados respectivos.

El abastecimiento de Córdoba

Productos introducidos en esta ciudad el día 5:

Pescado, 2,844 kilos; carbón vegetal, 3,500; patatas, 20,000; huevos de sierra, 3,854 docenas; huevos de campaña, 13.

De Quintas

Relación de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual, cuyos domicilios se ignoran:

Caballero Fernández Rafael, hijo de Rafael y de Josefa; Caballero Núñez José, de José y de Asunción; Cabello Benavides Manuel, de Rafael y de Araceli; Cabello Cabello Manuel, de Rafael y

de Carmen; Cabello de la Fuente José, de Josefa; Cabello Molix Rafael, de Francisco y de Teresa; Cabello Moral Eduardo, de José; Cabello Tarifa Rafael, de Manuel y Francisca; Cabezas Vázquez Antonio, de Antonio y Antonia; Cabrera de Hoces Joaquín, de Fernando e Ignacia; Cabrera Jurado Manuel, de Manuel y de Concepción; Cabrera Pintado Julio, de Manuel y de Concepción; Cabrera Vázquez Antonio, de Antonio y de Antonia; Calmaestre Navarro Antonio, de Antonio y Josefa; Camba Bro Manuel, de Rafael y Purificación; Campos Teruel Ramón, de desconocidos; Camuñas Rodríguez Felipe, de Luis y de Carmen; Cantador Estévez Rafael, de Juan de Dios y Manuela; Cañero Rodríguez Francisco, de Antonio y Rafaela; Cañete Fuentes Francisco, de Francisco y Mercedes; Cañete Sánchez Antonio, de Antonio y de Ana; Cañizares Regalón Pedro, de Leonardo y María; Caparrós García Manuel, de Damián y Valle; Caparrós del Valle Manuel, de Damián y María; Carballo Tarifa Rafael, de Manuel y de Francisca; Carmona Belmonte Rafael, de Carmen; Carmona Chamizo Miguel, de Francisco y de Josefa; Carrasquilla Luque Augusto, de Rafael y de Concepción; Carretero García Pedro, de Pedro y Sofía; Casajús González Juan, de Rafael y de María; Casanovas Huertas José, de Isidoro y de Carmen; Casanova Pavón Antonio, de José y de Carmen; Casilda Crespo Rafael, de Julio y de Aurora; Castañón Gallardo Rafael, de Amador y de Micaela; Castañón Sojama Ángel, de Antonio y de Dolores; Castelleiro González Luis, de Manuel y de Dolores; Castellón Mesa Manuel, de José y de Antonia; Castiello Domínguez Manuel, de Manuel y Rafaela; Castillo Frías Antonio, de Eusebio y de Aurora; Cantón Campaña Juan, de José y de María; Castro Gómez José, de Pedro y de Rafaela; Castro Martínez Martín, de Martín y de Rafaela; Castro Parejas Pedro, de Miguel y de María; Castro Rodríguez Rafael, de Francisco y de Ana; Cea Cañaveral Luis, de desconocidos; Cabrero Alcalde Ricardo, de Ricardo y de María Antonia; Cejar Luque Eloy, de Rafael e Isabel; Cívico Pineda Antonio, de Juan y de Josefa; Cívico Torralba Antonio, de Antonio y de Francisca; Cobos Fuentes Manuel Rafael, de Francisco y de Felisa; Cobos Pérez Antonio, de Rafael y de Rosario; Collado García Antonio, de José y de Magdalena; Corazón Molina Francisco, de Manuel y de Rosa; Córdoba Velasco Manuel, de Manuel; Cortés Cantero Antonio, de Miguel y de Antonia; Cortés Martínez José Emilio, de Juan y de Juana; Cortés Pérez Manuel, de Manuel y de María; Cortés Pintado Ángel, de Abelardo e Isidora; Cortés Viguera Mariano, de Enrique y María Antonia; Correa Valle José María, de Juan y de Carmen; Crespo Pozo Manuel, de Francisco y de Carmen; Criado Costa Martín, de Juan y de Araceli; Cruz Navarro José, de José y de Ana; Cubero Castro Antonio, de Antonio y de Salud; Cubillo Ramírez Rafael, de Rafael y de Amalia; Cuenca Cabello Rafael, de Damián y Sacramento; Cuenca Sánchez Miguel, de Miguel y de Trinidad; y Cuevas Toro Manuel, de Manuel y de Amalia.

Es silencio patriótico el que guarda el público cuando la Radio Nacional preve que se van a dar importantes noticias e informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oírse repetida la advertencia por tres veces consecutivas: Atención, Atención, Atención.

Así lo espera el caudillo.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

EL DELEGADO DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA.

Patronato nacional Antituberculoso

El Excmo. señor gobernador general del Estado español, nos envía la siguiente nota con el fin de que se le dé la máxima publicidad para conocimiento de todos:

"En vista de la necesidad imperiosa y urgente de habilitar camas en abundancia para efectuar la recogida del gran número de tuberculosos sin asistencia médica ni medios de reposo y aislamiento, este Patronato Nacional, en el deseo de resolver con energía y rapidez el problema planteado, se dirige por medio de esta circular a los comerciantes e industriales de cuantos ramos negocien artículos utilizables para dicho fin (camas, mesas de noche, ropas blancas y de abrigo, bañeras, lavabos, cocinas, jamparas, mobiliario normal y sanitario, colchonería, etc., etc.), con el objeto de que expongan a este Patronato las ofertas que pudieran hacer a precios mínimos como cooperadores de la noble obra antituberculosa. Las ofertas serán enviadas a Valladolid, sede del Patronato Nacional Antituberculoso, dentro del plazo de quince días".

¡VIVA ESPAÑA!

EL AUXILIO DE INVIERNO

Valladolid, 6. Se ha dispuesto por el gobernador general del Estado, tenga carácter oficial la cuestión del destino al fondo de protección social que se denomina "Auxilio de Invierno".

Las señoras colocarán gratuitamente a cambio de 30 céntimos como donativo mínimo. No se colocará más de un emblema.

PARA EL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Burgos, 6. El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto que dispone lo siguiente:

"Artículo primero.—Las tasas de los servicios postales en el interior del país se elevarán en un doble de las normales u ordinarias en el décimo día de cada mes.

Artículo segundo.—Los usuarios del servicio habrán de valerse en la fecha señalada precisamente de sellos especiales que al efecto se emitirán, los cuales se encontrarán a la venta en los mismos establecimientos y expenditorias que los corrientes de franqueo.

Artículo tercero.—Los sellos especiales podrán usarse, en forma voluntaria, fuera de la fecha en que su empleo se declara preceptivo y serán aceptados como válidos siempre que representen el doble de la tasa para que se destinen.

Artículo cuarto.—El cincuenta por ciento del producto íntegro de la venta de sellos especiales quedará a disposición del Patronato Nacional Antituberculoso.

LOS "VOLUNTARIOS" MARXISTAS

Cannes, 6. Ha despertado honda impresión la noticia que uno de los dos hermanos Cauvin que habían sido contratados para ir a trabajar en España y que a su llegada fueron enrolados a las fuerzas en las milicias rojas, ha muerto y el otro ha sido herido gravemente. La pobre madre declaró que sus hijos, desde mucho tiempo en paro forzoso, habían aceptado el ofrecimiento, sin sospechar el engaño de que habían sido víctimas. (SEPS).

UN DESOBRIMIENTO MEDICO IMPORTANTE

Londres, 6. Según la revista médica "Gaucel", tres sabios ingleses han encontrado un remedio para la enfermedad de la sangre llamada "hemofilia". Se trata del flujo de nuevos tratados con soluciones bromatadas; ésta emulsión, introducida en la sangre, favorece su coagulación en caso de heridas evitando las consecuencias de la "hemofilia". (SPES).

LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

Praga, 6. El senador comunista Drossler, complicado en el asunto del reclutamiento gaudesino de "voluntarios" marxistas para luchar en España ha sido detenido y denunciado al tribunal por atentado a la seguridad del Estado. En un registro efectuado en su domicilio fueron encontrados varios escritos muy comprometedores, ya que el interesado se creía a cubierto por la inmunidad parlamentaria que una ley suspende para esta clase de delitos. (SEPS).

LAS MANOBRAS DE RUSIA PARA PROVOCAR UN CONFLICTO EUROPEO

Roma, 6. Ha quedado completamente descubierta el complot de Rusia para provocar una serie de graves conflictos en diversos países de Europa que permitiesen preparar el triunfo del comunismo.

En primer lugar se lanzó el bulo de la ocupación del Marruecos español por tropas alemanas, con el propósito de desencadenar la guerra franco germana.

Este complot estaba dirigido por significados personajes soviéticos al servicio de la URSS.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS ANTIBOLCHEVISTAS

Londres 6.—Se ha inaugurado con gran éxito una interesante exposición de documentos y folletos relativos a los hechos ocurridos por los comunistas en Rusia y repetidos luego en España.

CONSECUENCIA DEL PACTO ANGLO ITALIANO

Londres, 6. Uno de los primeros efectos de la firma del pacto entre Inglaterra e Italia ha sido la decisión del Almirantazgo de renunciar a reforzar la flota británica en el Mediterráneo; se cree que también los trabajos de artillado proyectados para Gibraltar y Malta serán suspendidos.

Algunas de las grandes necesidades hasta ahora estacionadas en el Mediterráneo serán en adelante estacionadas a la "Homme Fleet" y sustituidos con barcos menores. (SEPS).

EL ESPIONAJE SOVIETICO

Helsinki, 6. El tribunal de Vupuri condenó por espionaje a un agente soviético que se dedicaba a sobornar a los soldados finlandeses para sacar detalles de la organización militar del país.

En todos los países fronterizos de Rusia el espionaje soviético es muy intenso y los Estados tienen que defenderse con gran energía pues bajo el espejuelo del comunismo los agentes rusos encuentran fácilmente cómplices. (SEPS)